

RESUMEN Y ACUERDOS	
SESIÓN:	443
FECHA:	31/07/2023
LUGAR:	AUDITORIO "MARISELA ESCOBEDO ORTIZ"
INICIO-CONCLUSIÓN:	17:05 – 17:56 HORAS
TIPO:	EXTRAORDINARIA

1. CONSEJEROS Y CONSEJERAS ASISTENTES	
<p>Luz del Carmen Godínez González (Presidenta) presencial a las 17:00:00</p> <p>Fharide Acosta Malacón (Consejera Propietaria), presencial a las 17:00:00</p> <p>María del Socorro Piña Montiel (Consejera Propietaria) presencial a las 17:19:00</p> <p>Diego Santiago Carrillo Garibay (Consejero Propietario) presencial a las 17:00:00</p> <p>Cinthya Muñoz Berber (Consejera Propietaria) presencial a las 17:00:00</p> <p>Carlos Alejandro Elizondo Sandoval (Consejero Propietario) presencial a las 17:00:00</p>	<p>María del Carmen Franco Montiel (Consejera Propietaria) virtual a las 17:00:00</p> <p>Víctor Hugo López Martínez (Consejero Propietario) virtual a las 17:04:00</p> <p>María Luisa Jiménez Ruiz (Consejera Suplente en funciones de titular) presencial a las 17:00:00</p> <p>José Manuel Torres (Consejero Suplente en funciones de titular) virtual a las 17:00:00</p>

2. RESUMEN
<p>- AF1/443/23 (de interés legal y de buenas prácticas) La presidenta Luz del Carmen Godínez González, en uso de la voz señalo lo siguiente, que previo a solicitar al Secretario Técnico la declaración de quórum legal, agradeció a las Consejeras y Consejeros su tiempo, generosidad y sobre todo el compromiso para trabajar de manera conjunta tanto en beneficio de la Institución y de la Sociedad Jalisciense, porque sabe que no siempre se estamos de acuerdo, pero siempre se trabaja de manera respetuosa, siempre comunicándonos y estableciendo puntos de acuerdo, de ahí que, en esta administración estamos abiertos al dialogo que nos lleven a sentar las bases para corresponder a la demandas que la sociedad exige entorno a la defensa y acceso a los derechos humanos, del mismo modo es importante hacer un breve recuento, comentarles que el anteproyecto se les compartió para su revisión y comentarios, mismo que fue cuidadosamente elaborado, tanto por la Dirección Administrativa como por la Dirección de Planeación, el 11 de julio del 2023, fue emitida y notificada la convocatoria a esta Sesión Extraordinaria número 443, para la aprobación del citado anteproyecto, con fecha 26 de julio 2023 se realizó mesa de trabajo presencial para analizar detalladamente el Anteproyecto de Presupuesto, con la asistencia de cuatro consejeros ciudadanos, sesión en la que se tomó en cuenta las aportaciones de las y los consejeros presentes, mismas que están reflejadas dentro del actual documento que se les hizo llegar la semana pasada y el día 21 de julio se elaboró y remitió ante Ustedes nueva una nueva convocatoria a esta Sesión Extraordinaria; hecho lo anterior y en cumplimiento al artículo 28 fracción XI de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco el día de hoy someteremos para su aprobación al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, por lo que le solicito al Secretario Técnico verifique la existencia del quórum legal.¹</p>

¹Se citó dentro del minuto 00:00:29-00:02:21

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

- **AF2/443/23 (de interés legal).** El Secretario Técnico Ramón Saúl Meneses Pérez da cuenta de la presencia de las Consejera y los Consejeros, Fharide Acosta Malacón, (presencial), María del Carmen Franco Montiel (virtual), Cinthya Muñoz Berber (presencial), Diego Santiago Carrillo Garibay (presencial), Carlos Alejandro Elizondo Sandoval (presencial), María Luisa Jiménez Ruíz (presencial), José Manuel Torres Moreno (virtual), Víctor Hugo López Martínez (virtual) a efecto de citar el quorum legal y con relación a la lista de orden de suplencias, no se encuentra presentes, los consejeros y consejeras María del Socorro Piña Montiel y Antonio Vázquez Romero, de ahí que la Consejera María Luisa Jiménez Ruiz asume voz y voto en representación de la Consejera María del Socorro Piña Montiel y el consejero José Manuel Torres Moreno, asume voz y voto en suplencia del consejero Antonio Vázquez Romero, razón por la cual se cuenta con quórum legal.²
- **AF3/443/23 (de interés legal).** La presidenta del Consejo Ciudadano, licenciada Luz del Carmen Godínez González, declara quórum legal para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria 443, quedando formal y legalmente instalada.³

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- **AF4/442/23 (de interés legal).** Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, ello conforme al artículo 23 del Reglamento Interior de Derechos Humanos.⁴

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- II. Aprobación de la propuesta del orden del día.
- III. Aprobación del anteproyecto de presupuesto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco para el ejercicio fiscal 2024 y la plantilla del personal.
- IV. Cierre de sesión.

III. APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y LA PLANTILLA DEL PERSONAL.

- **AF5/442/23 (de interés legal)** No se aprueba Anteproyecto de Presupuesto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2024 y la Plantilla del Personal,⁵ ello con base en la siguiente votación de las Consejeras y los Consejeros:

- ✓ **María del Carmen Franco Montiel, Consejera Propietaria (A favor).**⁶
- ✓ **María Luisa Jiménez Ruiz, Consejera Suplente en funciones de titular (A favor).**⁷
- ✓ **Diego Santiago Carrillo Garibay, Consejero Propietario (En contra).**⁸ Refirió que sí estuvo presente

²Se citó dentro del minuto 00:02:23-00:04:44.

³Se citó dentro del minuto 00:04:48-00:05:03.

⁴Se citó dentro del minuto 00:05:21-00:06:56.

⁵Se citó dentro del minuto 00:54:15-00:55:03

⁶Lo manifestó dentro del minuto 00:10:13-00:10:31

⁷Lo manifestó dentro del minuto 00:10:37-00:10:54

en la mesa de trabajo que se llevó a cabo el día miércoles, sin embargo fue compleja, al debatiendo y comentando de manera puntual aspectos no solo de forma sino también de fondo, aunque sorprende que la mesa no haya sido pública a través de los medios de comunicación oficial, a pesar de ello de su parte se hicieron planteamientos para que se pudieran reformular algunos aspectos importantes que tiene que ver incluso con la planeación, del mismo modo genere algunas dudas y comentarios en las cuestiones presupuestales, y en honor a la verdad es que no se llegó a algún Acuerdo como se nos quiso dar a entender en algún correo que nos mandaron en el que según éste se había acordado la modificación de partidas lo que no es verdad que se haya llegado a algún acuerdo en particular, no obstante lo anterior, si fuimos claros, de entrada se puede advertir que lo único que paso después de esa reunión es que nos vuelven a enviar el Acuerdo de Anteproyecto, el cual tuve la oportunidad de revisar y honestamente no se hizo cambio alguno, esta exactamente igual como ya lo habían enviado con anticipación con la excepción de que se hizo la modificación de la partida 6 mil, que la observamos puntualmente al señalar el por qué la SIOP, explicándonos que se haría una especie de contratación hacia con ellos y al no existir a la vista algún convenio o un acuerdo estrictamente jurídico que lo justifique, entonces entiende que lo único que se hizo fue quitar la partida 6 mil y modificar la partida 3 mil, aunque no existe la justificación de este cambio, ahora bien con relación a las matrices de indicadores de resultados, se hicieron una serie de comentarios y aportaciones a efecto de re-fortalecer a partir de las que ya estaban planteadas, enfatizo la necesidad de que propusiera un indicador que hiciera las mediciones de los seguimientos de las recomendaciones y no se ve reflejado en este nuevo acuerdo quedando pendiente el que se trabaje y reformule esos indicadores a partir de una efectiva y correcta agenda de derechos humanos; en la cuestión numérica no fueron muy claros en especificar la partida específicamente de sueldos asimilables al salario una cantidad que ya comento la consejera Cinthya Muñoz, además de las imprecisiones que creyó que en el transcurso de los días serían subsanados por lo menos los que se plantearon dentro de la mesa de trabajo porque con ello pareciera que ese tiempo que se estuvo dentro de la mesa, no sirvió de nada porque no se ve reflejado en el Acuerdo que hoy nos remiten, otro punto que tampoco se tomó en cuenta, es que se sugirió que el presupuesto se hiciera de una manera más conservadora a partir de los pre-criterios que la propia Secretaria de Hacienda y Crédito Público emite todos los años, destinando un 4%, además se pudo advertir que todas estos cambios parten de un diagnostico que hasta el momento no se conoce, concluyó diciendo que no obstante a que citaron aportaciones que sumaran, mismas que lamentablemente no se ven reflejadas en este Acuerdo, pero más aún, no se tiene a la vista una justificación del por qué no se lograron estos cambios, bajo ese tenor es que él se declara en contra del anteproyecto de presupuesto 2024.

- ✓ **Fharide Acosta Malacón**, Consejera Propietaria (**En contra**).⁹ Refirió las razones porque está en contra y van hacer las observaciones, por eso pidió la palabra, siguió diciendo que se había citado miércoles y jueves, se decidió no por la mayoría, que no viniéramos también el jueves, por lo que, si tiene muchas dudas como ejemplo porque ahora son solamente dos rubros cuando anteriormente no recuerda si eran cuatro o seis, en el 2114 porque son 250 mil pesos, para productos alimenticios para el personal y 17 mil para utensilios de servicios de alimentación, por qué se requiere de cemento y productos de concreto, servicios legales y de contabilidad etc; si se supone que hay una dirección jurídica que se encarga de esto, entonces en relación a esto es que mi voto va contra.

⁸Lo manifestó dentro del minuto 00:13:49-00:20:24

⁹Se citó dentro del minuto 00:08:59-00:10:06.

- ✓ **Víctor Hugo López Martínez**, Consejero Propietario (**A favor**).¹⁰ Pero le gustaría que los acuerdos que se han tenido y los que no se han aprobado, así como las cosas que han sido solicitadas por las y los consejeros, y que al momento no se han dado, se pongan sobre la mesa, porque si se está haciendo un esfuerzo para que la Comisión camine, de ahí que, se estará revisando que las cosas se hagan conforme se acuerdan y sobre todo, que los proyectos que han acercado las y los Consejeros, pues tengan oídos, lo anterior es así, porque al momento existen cosas que requieren de una firma, que quizás sean sencillas de lograr, sin embargo no se han realizado, desconociendo el por qué, entonces en mi caso yo doy el apoyo, votando a favor, pero si, se insiste en la intención de que se procuren los derechos humanos.
- ✓ **Cinthya Muñoz Berber**, Consejera Propietaria (**En contra**).¹¹ Refirió que esperaba la mesa de trabajo al igual que Fharide del día jueves, pero al observar el anteproyecto me surgen dudas relacionadas en la partida 1000 que son un poquito más de 6 millones que viene en asimilados, por lo que al platicar con los Consejeros que si vinieron a la mesa de trabajo pude constatar que no se encuentra realmente fundamentada y motivada a donde se va a ir ese dinero pero indistintamente del resultado del día de hoy invita a la ciudadanía a que tenga los ojos puestos en ese dinero en el sentido de ver a donde se van a ir, en que se van a gastar, recordando que un dinero que se le asigna a una institución, se le retira también a otra institución, de ahí que, al no encontrar claridad en la partida mil, su voto es en contra.
- ✓ **José Manuel Torres Moreno**, Consejero Suplente en funciones de titular (**En contra**).¹² Refirió votar en contra por las inconsistencias del desglose que hay sobre la justificación financiera, porque no le quedan muy claro y la verdad es que no le gustaría comprometer algo tan importante como lo es el presupuesto de la Comisión Estatal de Derechos Humano de Jalisco, para sus buenas funciones, pero que la mayoría decida.
- ✓ **Carlo Alejandro Elizondo Sandoval**, consejero propietario (**En contra**).¹³ Refirió que el ejercicio del presupuesto 2024 fue un proceso “opaco”, ya que señala una serie de modificaciones en el presupuesto, mismas que la consejera Fharide ya señaló en su momento. No ha habido respuestas claras acerca del cambio. Las respuestas que obtuvieron hablan de una “simplificación administrativa”. Habla de su inconformidad por el “cierre de algunos lugares donde se recibían las quejas”. El consejero habla de los 6 millones de sueldos, ya que no se establece para que personas y por cuanto tiempo, o la razón por la que se hace. Su principal temor es la próxima contienda electoral ya que la vaguedad del presupuesto da para pensar que se podría tratar de una elección de Estado. El consejero manifiesta su preocupación por el número de quejas presentadas por “notisistemas”, el noticiero sostiene que: *en lo que va del año la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ha recibido un total de 1766 quejas por parte de la ciudadanía, son las dependencias de Seguridad la que han registrado mayor número de quejas, la lista la encabeza la Fiscalía de Jalisco, que acumula 320, seguidas por la Fiscalía de Reinserción Social, que tuvo 55 señalamientos y la Comisaria de Guadalajara con 53, reclamaciones; durante el primer semestre de este año, las acusaciones puestas ante la Comisión disminuyeron respecto al mismo periodo del año anterior, cuando hubo un total de 3724 quejas*, este audio nos da la diferencia de la cifra de quejas que recibe la Comisión, el consejero

¹⁰Lo manifestó dentro del minuto 00:11:04-00:12:18

¹¹Lo manifestó dentro del minuto 00:12:53-00:13:44

¹²Lo manifestó dentro del minuto 00:12:22-00:12:45

¹³Lo manifestó dentro del minuto 00:21:14-00:34:44

señala que según consta en sesiones públicas, se le dijo a la presidenta que estaba para apoyarle y se tuvo toda la disposición para con ella, cuando se hablaba de frente, pero según el audio recibimos menos quejas que la administración anterior. Al respecto la presidenta Luz del Carmen Godínez González, señaló que el error de la contabilidad de las quejas, tiene que ver con el anterior sistema, es decir, se ha comentado en varias ocasiones y en la mesa de trabajo también, en donde Usted ya no estaba porque se había retirado, hay un cambio de indicadores, si analiza, no estamos bajos en el número de quejas, anteriormente, se recibían quejas colectivas e individuales, es decir, si una persona venía a interponer quejas colectivas, se contabilizaban las 1 mil o 3 mil personas, actualmente no, hoy queja que se recibe es una queja, involucre a una o muchas personas más, los números son iguales, había cifras infladas, anteriormente se emitieron 300 recomendaciones si mal no recuerdo, que equivalían solamente a 22 quejas porque son también recomendaciones colectivas, ahora estamos emitiendo 16 recomendaciones y si usted equipara número de quejas con las personas, es exactamente la información. Con relación a ello, el consejero Elizondo Sandoval, señaló que independientemente de que la presidenta pretenda corregir, es un hecho de que la institución no está funcionando, porque a diario me reclaman, el por qué no se atiende a la gente aquí en la institución y el por qué no pueden ellos levantar una queja cuando llegan aquí a las ventanillas, cuestionándome, que si yo puedo hacer algo, de pronto siento que les estoy fallando a todos, razón por la cual, si me preguntaran a mí, la sociedad, si estoy de acuerdo en aprobar este presupuesto, yo les diría que no, prefiero entregarlo a esas asociaciones de las madres buscadoras, a esos orfanatos que necesitan ayuda, o, a los asilos de ancianos, es decir, son más de 150 millones al año, que no le veo ningún sentido en esta institución, en virtud a que suponemos que no existen violaciones de derechos humanos en esos orfanatos o asilos de ancianos, pero es totalmente falso, de pronto cuando me siento aquí, me da rabia, me da coraje, y sí, claro que se me salen las palabras, por supuesto que sí, las malas palabras, ello a raíz de la impotencia ante una situación en la que vivo, pero eso sí, si no le exigimos a la institución, las cosas no van a cambiar, y luego entonces, cuando en 20 años esos niños violentados salgan a delinquir, los vamos acusar y horita que necesitan de la Comisión, Presidenta, nos olvidan, por ello, no voy a estar en este juego de aprobar un presupuesto opaco y definitivamente estoy en contra; Presidenta yo le invito a que Usted en la paz y la tranquilidad de su hogar, fuera de las presiones, reflexione todo lo que está y no está haciendo, y renuncie al cargo de Presidenta de la Institución, por el considerar que se incumple en la encomienda de la institución. Se le invito por parte del Secretario Técnico a mantener el orden.

La presidenta Luz del Carmen Godínez González, Pidió al Consejero Elizondo Sandoval, que en virtud a que siempre se le ha escuchado con toda educación y con toda responsabilidad y nunca dejará de hacerlo, pero no se le va a permitir más agresiones de su parte, de lo contrario se procederá legalmente, se le pide respeto a las mujeres presentes porque la violencia de género es algo importante y como Consejeros se tienen que hacer responsables; el consejero Elizondo Sandoval, pregunta en donde ésta la violencia de género en esta parte, la presidenta del consejo señaló que él ya sabe las ocasiones en la que lo ha hecho, finalmente el consejero Carlos Alejandro, refirió que definitivamente va en contra del proyecto de presupuesto.

Al respecto la consejera María Luisa Jiménez Ruiz, pide el uso de la voz, para intervenir y señalar que hay palabras y hay acciones, suponemos que los consejeros debemos actuar en equipo y unidad,

no para decir si a todo, ni tampoco para justificar todo, al contrario precisamente nuestro papel es, estar viendo cómo se está llevando a cabo el trabajo de la Institución a la que representamos, creo que la mayoría de los Consejeros que estamos aquí, trabajando desde la trinchera que nos toca, por lo que, estar en un foro como éste, nos da la oportunidad de que muchas personas nos escuchen y lo que tenemos que hacer nosotros es, abonar para que la institución se haga más fuerte, estoy de acuerdo que si hay un presupuesto, tenemos la obligación de observarlo con lupa, pero siempre habremos de dar un voto de confianza, sin que eso se entienda que nos desatendemos de dar seguimiento al puntual gasto público, tal y como se lo aprobamos, para eso estamos aquí, ahora, si consideramos que la institución no sirve para nada, pues no tenemos nada que hacer aquí, ante eso podemos formar parte de alguna asociación civil y no soy tan famosa ni tampoco he solicitado muchas cosas a la Comisión pero cuando he pedido el apoyo, siempre se me ha proporcionado, es importante que se le oriente a las personas porque a pesar de no ser tan requerida, cuando me preguntan con relación a las quejas que se presentan ante la Comisión, muchas de las veces no operan las mismas entonces lo que se hace es orientar a las personas, ella considera que la Comisión debe trabajar por los derechos humanos, sostiene que es mejor que se abone para bien, porque si no estamos conformes, si no nos gusta y si estamos tan en contra, pues entonces no tenemos nada que hacer aquí, invita a trabajar en distintos espacios de los derechos humanos, reconoce que la presidenta está haciendo un trabajo que no es fácil y todos los que estamos aquí apoyamos desde nuestras trincheras¹⁴.

El consejero ciudadano José Manuel Torres Moreno, expone que cada uno de los consejeros habla desde el privilegio que cada uno ha tenido y pregunta a los consejeros que, si les gustaría ser tratado como un niño que vive en un orfanato o en una casa de asistencia infantil, el trato de una mujer, el trato de la diversidad sexual, o el trato acudir a servicios públicos a instancias públicas. ¿a quién le gustaría recibir ese trato? Sostiene que el consejo existe para evitar todas esas irregularidades y para que los privilegios dejen de serlo y que los servicios sean de acceso para todas las personas. Pide que se enfoquen en el privilegio de la ciudadanía y no del propio. Se le invito por parte del Secretario Técnico a mantener el orden.

El consejero ciudadano Carlos Alejandro Elizondo Sandoval, señaló el cariño que le tiene a la consejera ciudadana María Luisa, el entiende lo valioso que es su labor, sostiene que dentro del Consejo Ciudadano hay gente muy valiosa y una riqueza enorme, sin embargo cuando se solicitan cosas no se dan, entonces cuando se habla de equipo, se pregunta, a qué equipo te refieres, señala que cuando llego la presidenta, eran un equipo, la mayoría trabajaban con ella a su favor, porque se le dio la oportunidad, pero esta se perdió, el pasado 23 de febrero de este año, cuando la presidenta al lado de la diputada Marcela de Anda Padilla, entregaron una iniciativa al Congreso del Estado de Jalisco, en la que se quitaban todas las facultades al Consejo y cuando la presidenta se le preguntó el porqué de la acción, ella sólo argumento que desconocía esa acción, advirtió que cuando se les pida que aprueben cosas, sin la debida explicación, pues no van a contar con casi ninguno, reitero el cariño que le tiene a la consejera María luisa y enfatizando que es una mujer increíble, enaltecendo la gran labor que hace.¹⁵

¹⁴Lo manifestó dentro del minuto 00:34:58-00:40:38

¹⁵Lo manifestó dentro del minuto 00:43:21-00:47:25

La consejera ciudadana María Luisa Jiménez Ruiz, señaló que de eso se trata ~~deliberar~~ lo que se piensa, con relación a los privilegios, la consejera invita al Consejero José Manuel Torres Moreno a platicar al respecto, refirió que en ocasiones se habla sin conocimiento, sin embargo, tiene respeto y cariño por todos sus compañeros Consejeros y Consejeras, el equipo al que alude es precisamente al de todas las y los Consejeros.

La consejera ciudadana María del Socorro Piña Montiel, habla de sus impresiones acerca del presupuesto y da cuenta de lo siguiente, que el monto general del presupuesto contempla un 8% situación lejana a lo que la secretaria de Hacienda Federal autorizo en abril, siendo 4% lo aprobado. La reducción de indicadores de la matriz de 4 a 2 y eso demuestra (según la consejera) un poco visibilidad de una agenda de derechos humanos que refleje la razón de ser de la comisión. La partida para laudos y demandas laborales es baja, cuando se tienen acumulados 49 juicios laborales más los laudos.

✓ Luz del Carmen Godínez González, Presidenta (A favor)¹⁶.

IV. CIERRE DE LA SESIÓN

3. ACUERDOS APROBADOS POR LOS CONSEJEROS CIUDADANOS ASISTENTES	
1/443/2023	Por unanimidad se aprueba el Orden del Día.
2/443/2023	Por mayoría de 5 votos en contra y 4 votos a favor, no se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2024 y la Plantilla del Personal.

RESPONSABLE DE LA SÍNTESIS Y FECHA DE ELABORACIÓN (CONFORME AL ARTÍCULO 25 DEL RILCEDHJ)

Maestro Ramón Saúl Meneses Pérez
 Secretario Técnico



Firma de Control
31/julio/2023

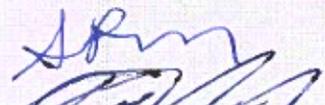
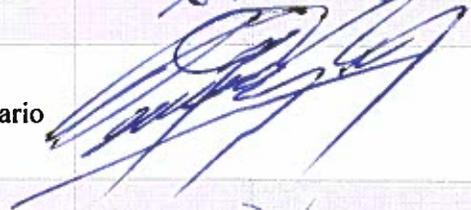
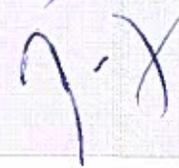
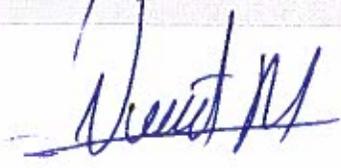


COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS JALISCO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ASISTENTES CON VOZ Y VOTO DE CONFORMIDAD Y POR ASÍ CREERLO NECESARIO, DE LA TRANSCRIPCIÓN RESUMIDA DE ASPECTOS FUNDAMENTALES Y ACUERDOS APROBADOS, DERIVADOS DE LA VERSIÓN AUDIOVISUAL O AUDITIVA, RESPECTO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 443, ANUNCIADA DENTRO DEL VÍCULO ELECTRÓNICO [HTTPS://CEDHJ.ORG.MX/TRANSPARENCIA/NORMATIVA 73 1](https://cedhj.org.mx/transparencia/normativa_73_1)).

NOMBRE	EN CALIDAD LEGAL DE	FIRMA
Luz del Carmen Godínez González	Presidenta	

¹⁶Lo manifestó dentro del minuto 00:54:09-00:54:14

Fharide Acosta Malacón	Consejera Propietaria	
María del Socorro Piña Montiel	Consejera Propietaria	
Diego Santiago Carrillo Garibay	Consejero Propietario	
Cinthya Muñoz Berber	Consejera Propietaria	
Carlos Alejandro Elizondo Sandoval	Consejero Propietario	
María del Carmen Franco Montiel	Consejera Propietaria	
Víctor Hugo López Martínez	Consejero Propietario	
María Luisa Jiménez Ruiz	Consejera Suplente en funciones de titular	
José Manuel Torres Moreno ¹⁷	Consejero Suplente	

¹⁷La presente hoja de firmas tiene que ver con la aprobación del resumen y acuerdos derivados de la sesión extraordinaria 443, que se llevó a cabo por el Consejo Ciudadano de la CEDHJ, el día 31 de julio 2023, misma que se encuentra anunciada dentro de la sección de transparencia, específicamente en el artículo 8.1, fracción VI, inciso j), vinculada a la siguiente dirección electrónica: https://cedhj.org.mx/transparencia/normativa_73_1